

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 2 de febrero de 2023, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Catorce de Febrero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2012-1143

En atención a la solicitud impetrada por el apoderado judicial de la parte demandante, en coadyuvancia de la parte demandada, por Secretaría, se ordena la entrega de los dos únicos títulos judiciales a favor del CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DE SUBA – PROPIEDAD HORIZONTAL (demandante), por la suma de \$1.217.429,10. **Ofíciense para su pago.**

Por último, frente a la terminación del proceso, las partes deberán estarse a lo dispuesto en auto de fecha 23 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

944c

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 010

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria